Oficio Nro. SNP-SGP-CI-2025-0164-OF

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2025

Asunto: Solicitud de desagregaciones que constan en las fichas metodológicas homologadas de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029

Señorita Ingeniera
Gisella Alexandra Fernández Ruiz
Coordinadora de Monitoreo de Disposiciones
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Director de Estadistica y Sistemas de Información de la Fge
Darwin Medardo Padilla Silva

Señora Abogada
Maria Clara Cabrera Miranda
Coordinadora General Técnica
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS

Señor Ingeniero
Cristian Patricio Diaz Gómez
Coordinador General de Planificación Institucional
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Señor Doctor
Santiago Francisco Bedoya Jaramillo
Director de Planificación
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señor Magíster
Luis Antonio Cifuentes Garcia
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señora Magíster
Cristina Victoria Salazar Morales
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, Encargada
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Miguel Eduardo Parreño Davila
Coordinador General de Planificación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Magíster
Alexandra Elizabeth Chandi Agama
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, Encargada
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Señora Economista
Diana Carolina Peña Villacís
Directora de Estudios y Análisis
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. SNP-SGP-CI-2025-0164-OF

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2025

Señora Ingeniera
Johana Paola Mozo Tierras.
Directora Nacional de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud, Encargada
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señor Magíster
Carlos Javier Becerra Albuja
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Magíster
Francisco Javier Morales Posada
Director de Planificación, Seguimiento y Evaluación
MINISTERIO DE TURISMO

Señor Ingeniero
Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica Encargado
MINISTERIO DEL DEPORTE

Señor Magíster
Leandro Ezequiel Chalela
Subsecretario de Estudios y Estadística de la Seguridad
MINISTERIO DEL INTERIOR

Señorita
Daniela Aida Game Di Puglia
Directora de Investigación y Estudios Laborales
MINISTERIO DEL TRABAJO

Mario Andres Cuvero Miranda
Director Nacional de Gestión de la Información
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Señora Magíster
Julieta Isabel Herrería Barba
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

Señorita
Milena Raquel Escobar Erazo
Analista de Información, Investigación y Evaluación 2
SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL

Miguel Angel Zapata Gallegos
Director de Planificacion Procesos Gestion de Cambio y Cultura Organizativa
SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES

Señora Magíster

Oficio Nro. SNP-SGP-CI-2025-0164-OF

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2025

Lorena Alexandra Calero Larrea
Responsable de Planificación, Inversión, y Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos
MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Nacional de Planificación, entidad que tiene como misión *"Ejercer la rectoría de la planificación nacional con eficiencia y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales promoviendo el desarrollo del país".*

El artículo 30 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que: *"La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación […] La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo establecerá los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación, así como sus estándares de calidad y pertinencia. Adicionalmente, definirá el carácter de oficial de los datos relevantes para la planificación nacional (…)".*

El artículo 32 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que: *"La gestión y producción de información para la Planificación deberá orientarse a proveer datos e información estadística y geográfica para los procesos de elaboración, seguimiento y evaluación de los instrumentos de política pública y del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. […] Todas las entidades del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa remitirán, de manera obligatoria, la información necesaria para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo".*

El artículo 7 de la Noma Técnica de Gestión de los Procesos para la Transferencia de Datos e Información relacionada al Plan Nacional de Desarrollo y su Guía Técnica de Implementación establecida mediante ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0058-A de 08 de septiembre de 2023, se estipula que: *"A partir del proceso de suscripción-homologación de la metodología de los indicadores, la Secretaría Nacional de Planificación ejecutará el procedimiento de gestión de valores de los indicadores […] que consiste en solicitar a las instituciones que suscribieron las metodologías de los indicadores en el Comité Especial de Información (instituciones públicas responsables de la transferencia de datos e información), los valores e insumos en correspondencia a las fechas de transferencia comprometidas (…)".*

El 21 de agosto de 2025, con Resolución No. 012-2025-CNP, el Consejo Nacional de Planificación, dio por conocido y aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025–2029 y su Estrategia Territorial Nacional.

Con base en la normativa expuesta, me permito solicitar comedidamente, se sirva remitir los valores históricos de las desagregaciones de los indicadores asociados a las metas del **Plan Nacional de Desarrollo 2025- 2029**, bajo el formato del archivo adjunto "reporte-transferencia-ind-pnd", de acuerdo con el detalle que se especifica en el archivo adjunto "ind_pnd25-29_desagregaciones".

En este último archivo se detallan los indicadores correspondientes a cada institución responsable de la transferencia, el requerimiento específico se lo explica en la columna N *"Se solicita"*. En la columna M *"Desagregaciones que constan en la ficha"*, se describen las desagregaciones que constan en la ficha metodológica homologada en el Comité Especial de Información; así como en la columna K y L se especifica la periodicidad y disponibilidad de datos, respectivamente, que deben ser reportados. A través

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. SNP-SGP-CI-2025-0164-OF

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2025

del siguiente enlace se comparte las fichas metodológicas legalizadas de los indicadores, que fueron homologadas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 y socializadas por esta Secretaría de Estado.

https://drive.google.com/drive/folders/1QSEPanFLETkZBTynPOh9ehWhG5Y5vCVf?usp=sharing

Adicionalmente, se adjunta la matriz de indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 como apoyo en el caso de los indicadores que no cambiaron de metodología de cálculo y cuyos valores nacionales reportados constan en la ficha metodológica homologada para el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

Se solicita, además, que la respuesta sea remitida con copia al representante técnico del Gabinete Sectorial al que pertenece cada institución, en su calidad de coordinador de la política intersectorial correspondiente.

Por lo expuesto, agradezco se remita la información solicitada, junto con los respectivos respaldos para su verificación, hasta el **11 de septiembre de 2025.** Ante cualquier duda, favor comunicarse con Diana Taramuel al 3978900 ext. 9129 o al celular 0999830707, quien atenderá las consultas que pudiesen existir al respecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Adrián Eduardo Sarango Ontaneda
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

Anexos:
- reporte-transferencia-ind-pnd-0542222001757027476.xls
- instructivo-reporte-transfer-indicadores_24-05-2023-firmado_todos_0889170001757027476.pdf
- matriz_indicadores_pnd_24-25.zip
- ind_pnd_25-29_desagregaciones_.xls

Copia:

Señora Magíster
Maria Gabriela Gonzalez Huerta
Especialista en Elaboración Evaluación y Seguimiento de Procesos de Planificación y Proyectos
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Señorita Ingeniera
Eugenia Elizabeth Leon Paredes
Servidor Público 3
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Erika Ivanova Solis Gordon
Especialista de Planificación Técnica de la Dirección Nacional de Planificacion Tecnica
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señorita Ingeniera
Stefania Elizabeth Flores Rodríguez
Analista de Gestion del Conocimiento 3
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. SNP-SGP-CI-2025-0164-OF

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2025

Señorita Magíster
Priscila Violeta Fernández Almeida
Experta de Investigación y Estudios Laborales
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Ingeniero
Esteban Condolo Ortiz
Especialista de Estadística
SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES

Señor Economista
Mauricio Enrique Benalcázar Jiménez
Director de Gestión de la Información Nacional

Señorita Ingeniera
Diana Melina Taramuel Obando
Analista de Gestión de la Información Nacional

Señor Economista
Carlos Alberto Bermeo Palma
Especialista de Gestión de la Información Nacional

Señora Magíster
Evelyn Sorani Gavilanez Montenegro
Experto en Gestión de la Información Nacional

Señorita Ingeniera
Julia Amparito Fabara Jiménez
Analista de Gestión de la Información Nacional

dt/mb

Firmado electrónicamente por:
ADRIAN EDUARDO SARANGO ONTANEDA
Validar únicamente con FirmaEC

* Documento firmado electrónicamente por Quipux